



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos adecuadamente
preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y
niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa
Clara La Laguna, departamento de Sololá**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mario Rafael Tó Chiyal

Guatemala
2020

**Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos adecuadamente
preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y
niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa
Clara La Laguna, departamento de Sololá**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mario Rafael Tó Chiyal

Mgtr. Julio Alberto Tuy Joj (**Asesor**)

Mgtr. Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mario Rafael Tó Chiyal
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 258.01102018.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos adecuadamente preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Mario Rafael Tó Chiyal**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gallán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, noviembre, del 2018 -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del Distrito Escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Presentado por el (la) estudiante: Mario Rafael Tó Chiyal. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Asesor (a)

Julio Alberto Tuy Joj

Licenciado en Administración Educativa

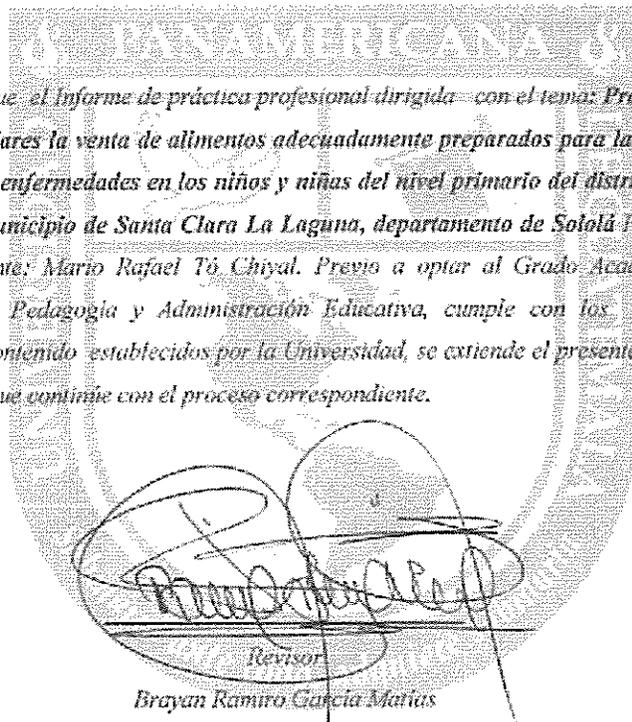
Magister en Gerencia Educativa

Número de colegiado 7683

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,

Guatemala 10 de noviembre de dos mil diecinueve-----

En virtud de que el Informe de práctica profesional dirigida con el tema: *Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos adecuadamente preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá* Presentado por el estudiante: *Mario Rafael Tó Chiyal*. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN. Guatemala, veintiuno de noviembre dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos adecuadamente preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá”**. Presentado por el estudiante **Mario Rafael Tó Chiyal** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	6
Capítulo 2	8
Diagnóstico institucional	8
2.1 Problemática	8
2.2 FODA sistémico	8
A continuación se presenta la figura árbol de problemas.	10
2.3 Árbol de problemas	11
2.4 Árbol de objetivos	12
2.5 Metodología	13
2.6 Técnicas	14
2.7 Instrumentos	15

2.8 Informantes	15
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	16
Capítulo 3	18
Marco teórico	18
3.1 ¿Qué es gestión?	18
3.2 Principio de la gestión	18
3.2.1 Principios de Henry Fayol	19
3.3 Tipos de gestión	21
3.3.1 Gestión empresarial	21
3.3.2 Gestión ambiental	21
3.3.3 Gestión educativa	21
3.3.4 Gestión humana	22
3.3.5 Gestión social	22
3.3.6 Gestión de calidad	22
3.3.7 Gestión de riesgo	22
3.3.8 Gestión comercial	23
3.3.9 Gestión cultural	23
3.3.10 Gestión tecnológica	23
3.4 Funciones básicas de la gestión administrativa	23
3.5 Organización de talleres	24
3.6 Implementación de talleres	25
Capítulo 4	28
Propuesta	28
4.1 Nombre de la propuesta	28
4.2 Introducción	28
4.3 Justificación	29
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	30
4.5 Objetivos	30

4.5.1 Objetivo general	30
4.5.2 Objetivos específicos	31
4.6 Estrategia	31
4.7 Resultados esperados	31
4.8 Actividades	32
4.9 Cronograma de actividades	32
4.10 Metodología	34
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	34
4.12 Recursos	35
4.12.1 Humanos	35
4.12.2 Materiales	35
4.13 Presupuesto	37
Capítulo 5	38
Sistematización de la propuesta	38
5.1 Experiencia vivida	38
5.2 Reconstrucción histórica	39
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	41
5.4 Principales lecciones aprendidas	41
Conclusiones	43
Referencias	44
Anexos	45

Índice de figura

Figura 1 Organigrama de la supervisión educativa, de Santa Clara la Laguna, Sololá	4
Figura 2 Ubicación de la supervisión educativa Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá	5
Figura 3 Árbol de problemas	11
Figura 4 Árbol de objetivos	12
Figura 5 Reconstrucción histórica	39

Índice de tabla

Tabla 1 FODA sistémico de la supervisión educativa	8
Tabla 2 Cronograma de actividades de práctica profesional dirigida en la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01	32
Tabla 3	37

Resumen

El informe de práctica profesional dirigida, se basó en el proceso de investigación y como unidad de análisis, se constituyó en la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. En este proceso tuvo la intervención del supervisor educativo, asistente técnico y secretaria de la institución mencionada, donde permitió analizar a través de la técnica del FODA sistemático, reflejando de esta manera las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas, para detectar los problemas o necesidades de la supervisión, ofreciendo para la misma una propuesta de mejora al problema detectada.

El informe constó de 5 capítulos; en el capítulo 1 marco contextual apareció la descripción de la supervisión educativa, reseña histórica, visión y misión; estructura organizativa, ubicación geográfica, las fortalezas, limitaciones, y la problemática inicial detectada de la supervisión educativa, se realizó la práctica profesional dirigida.

En el capítulo 2, se encontró el diagnóstico institucional, realizado en la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01, la aplicación de la técnica del FODA sistémico, que permitió conocer las necesidades que afronta la institución educativa, el cual se expone un árbol de problemas, definiendo las causas y efectos de una manera clara y sencilla, en el árbol de objetivo las acciones que permitiría llevar acabo la propuesta.

En el capítulo 3 marco teórico, se centró en el proceso de investigación basado en los procesos de administración, los cuales son de vital importancia para tener una visión despejada de lo que significa cada tema y así poder obtener una preparación satisfactoria.

Capítulo 4 propuesta, se incluyó la introducción, justificación, el planteamiento del problema de la propuesta y los objetivos los cuales con la finalidad de mejorar el ámbito educacional en el área de matemática con los estudiantes graduando así mismo la descripción de estrategias a implementar, cronograma de actividades y presupuesto, entre otros aspectos.

En el capítulo 5 se mencionó las experiencias vividas durante el desarrollo de la propuesta con las responsables de las tiendas escolares del nivel primario, mientras que, en la reconstrucción histórica de la práctica profesional dirigida, se describieron todo los procesos que se llevaron a cabo hasta la realización de la gestión y ejecución de la misma. Se exponen también las lecciones aprendidas durante la realización de la gestión y los momentos que se vivieron con el grupo de señoras que participaron en el desarrollo de los talleres. Por último se proponen las conclusiones y se incluye los anexos respectivos que evidenciaron el trabajo realizado desde el principio hasta la culminación del informe de la práctica profesional dirigida.

Introducción

El presente documento ofreció una respuesta satisfactoria a la limitación señalada sobre la gestión de talleres y ejecución del mismo, para promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Dichas gestiones se realizaron ante las autoridades municipales, y coordinación con el personal del centro municipal de capacitación técnico-productivo y personal del centro de atención permanente CAP.

La propuesta se llevó a cabo mediante la gestión y la realización de seis talleres, las cuales fueron desarrolladas con grupos de mujeres responsables de las tiendas escolares del nivel primario. se dio a conocer algunas formas de preparar alimentos saludables para una buena alimentación de los niños. Las gestiones de talleres realizados, fueron objetos concretos adaptados por las encargadas de las tiendas escolares en correspondencia con las ventas que realiza en las escuelas educativas, con el fin de tener conocimiento para variar los alimentos que ofrece a los niños para una buena alimentación.

Su impacto dentro del contexto social, atendió a contrarrestar la desnutrición y enfermedades en los niños y niñas, ya que el municipio tiene 41% de prevalencia en desnutrición crónica provocado por el consumo de comidas chatarras y carencias de hábitos alimenticios, es decir que no cuentan con una cultura de consumir alimentos nutritivos. No obstante, las gestiones están enfocadas en la realización de talleres sobre la preparación adecuada de alimentos. Uno de los objetivos de la propuestas es gestionar el financiamientos de los talleres y la ejecución del mismo para capacitar a las responsable de las tiendas escolares, variando los alimentos en las tiendas escolares, evitando la venta de comidas chatarras.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La supervisión educativa, distrito escolar No. 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, es una institución pública que tiene una relación muy estrecha con la comunidad educativa y público en general, para promover el desarrollo educativo de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación, de la misma manera; es un órgano consultivo de la supervisión, su función es planificar, evaluar y consolidar criterios y principios relacionado a la misma.

La supervisión educativa, distrito escolar No. 07-07.01 se constituye una opción que fortalece la calidad educativa con pertinencia cultural a las comunidades de los diferentes niveles de educación; preprimaria, primaria, básico, diversificado y superior. El distrito escolar No. 07-07-01 cuenta con un supervisor educativo, un asistente técnico y una secretaria, la cual son los responsables de atender las necesidades de los directores, maestros de los distintos centros educativos de los distintos niveles y al público en general. Actualmente tiene una cobertura que atiende una población de 20 establecimientos del nivel primario, 4 del nivel preprimaria, 8 del nivel medio ciclo básico y 2 del nivel medio diversificado del área; el horario de atención a la comunidad es de 8:00 am a 16:30 horas de lunes a viernes.

1.2 Reseña histórica de la institución

La supervisión educativa del distrito escolar No 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se instituyó en el año 2001, inició su labor según resolución No. 037-2001 emanada por la dirección departamental de educación de Sololá, con fecha 14 de febrero del mismo año, se empezó las primeras gestiones relacionado con la función del Supervisor Educativo para el buen funcionamiento del distrito. La supervisión educativa empezó a funcionar formalmente en el

año de 2002, gracias a la anuencia y colaboración de los directores y personal docente de los diferentes establecimientos se da cumplimiento a los objetivos de la institución.

Actualmente la institución no cuenta con edificio propio para atender a la comunidad educativa, considerando: que uno de las funciones principales de la dirección departamental de educación, se considera la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental, correspondiente adaptaría a las características y necesidades de su jurisdicción ya que los objetivos fundamentales de la administración educativa moderna, es movilizar los procesos administrativos descentralizando y desconcentrando las funciones para obtener eficiencia y eficacia de la presentación de los servicios, que para las distribuciones de las coordinaciones técnicas administrativas debe estimar la cantidad de escuelas, las distancias, el número de docentes y otras.

Por lo tanto, en uso de las facultades que le confiere el acuerdo gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996 artículo no. 2 resuelve nombrar al supervisor educativo del distrito escolar 07-07-01, se le da toma de posesión, para acción como orientador en la resolución de conflictos, como base de este acontecimiento, según la constitución política de la república de Guatemala, (artículos 71, 72, 73 y 74), decreto legislativo No. 12-91, ley de educación nacional, acuerdo gubernativo 123” A”, fecha de 11 de mayo de 1965, “reglamento de la supervisión técnica escolar” de conformidad con lo que establece el acuerdo gubernativo 123 “A”, “reglamento de la supervisión técnica escolar”. El supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la supervisión de los docentes, a la resolución de conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, actualmente han pasado en la Supervisión 3 profesionales de la educación. Sin embargo, se establece que la supervisión escolar está bajo el supervisor departamental educativo

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

La visión de la supervisión educativa del distrito escolar 07-07-01, es facilitar a los docentes y la comunidad educativa una atención, adecuada, efectiva, oportuna y los medios actuales para el logro de la cobertura y la calidad educativa en el municipio de Santa Clara La Laguna y las comunidades de San Juan La Laguna, Sololá.

1.3.2 Misión

Es ser una institución evolutiva organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades y comprometida con el servicio educativo del municipio de Santa Clara la Laguna y las comunidades de San Juan la Laguna, para una Guatemala mejor.

A continuación se presenta la figura organigrama.

1.4 Estructura organizativa

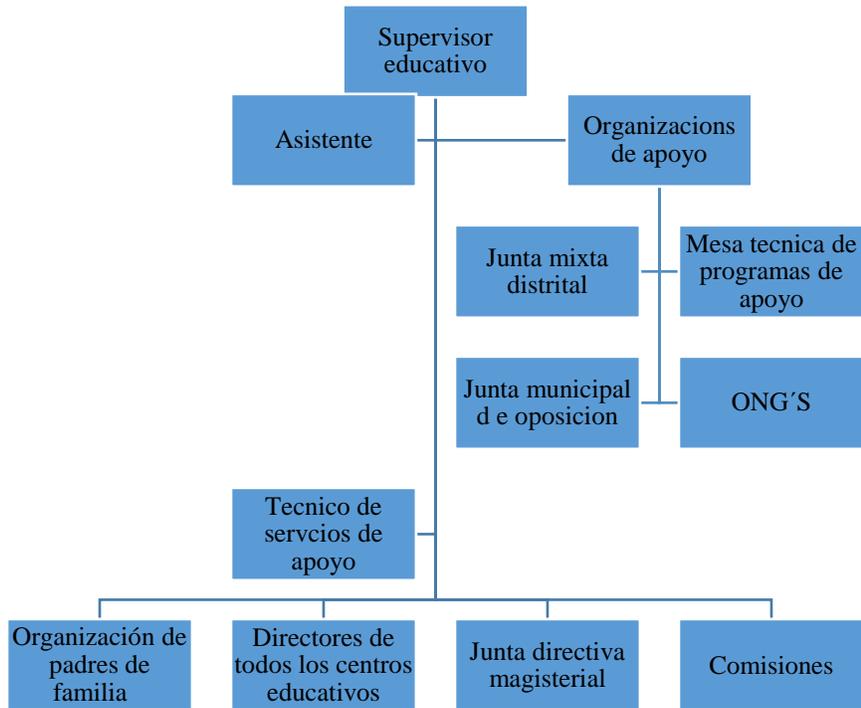
1.4.1 Organigrama

La supervisión educativa, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá distrito escolar 07-07-01, cuenta con una estructura organizacional, integrada por tres dependencias importante: supervisor educativo, asistente técnico y secretaria.

El organigrama se percibe que la supervisión educativa es el ente que resuelve las necesidades de los directores, padres de familias, estudiante en general, docentes de los distintos centros educativos y al público en general, por otro lado el asistente es el que lleva el control de los procesos administrativos y la secretaria es quien brinda información a los docentes al público en general y agiliza diferentes trámites correspondiente.

Figura 1

Organigrama de la supervisión educativa, de Santa Clara la Laguna, Sololá



Fuente: elaboración supervisión educativa (2018).

1.4.2 Autoridades

Autoridades de la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna; departamento de Sololá: el supervisor educativo es quien se encarga de resolver las necesidades de los directores, maestros que está bajo su cargo y atiende al público en general, el asistente técnico es el que lleva el control de los procesos administrativos, en caso de que se ausente el supervisor educativo el asistente asume el rol para cumplir con las diligencias departamentales, por otro lado la secretaria es la que lleva el registro en la administración educativa.

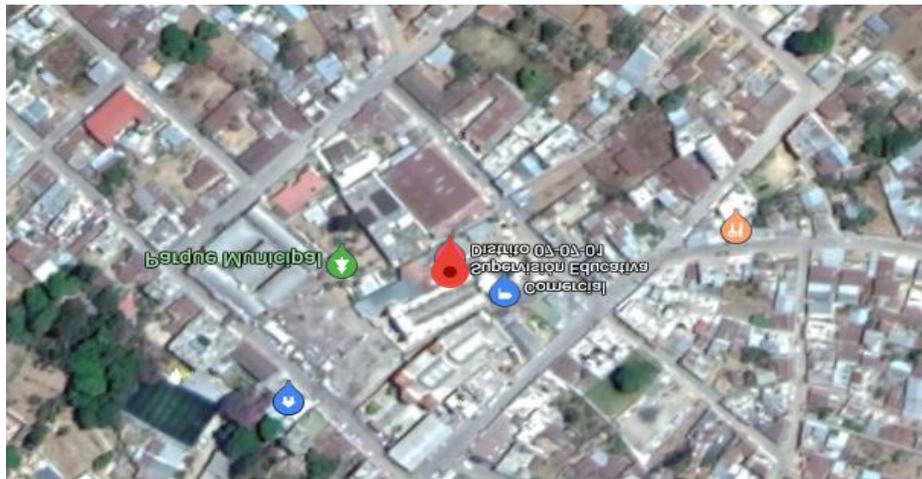
A continuación se presenta la figura ubicación geográfica.

1.5 Ubicación geográfica

la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01 está ubicado en el municipio de Santa clara la laguna, departamento de Sololá, funciona en unos de los locales del segundo nivel del gimnasio municipal que se ubica detrás de la municipalidad, cuyas vías son accesibles para los directores, maestros y público en general.

Figura 2

Ubicación de la supervisión educativa Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá



Fuente: google maps

1.6 Fortalezas de la institución

Las principales fortalezas de la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Según el diagnóstico realizado mediante la técnica del FODA, se puede resumir de la siguiente manera:

- Personal con experiencia.
- Personal con transparencia y principios éticos.
- Trabajo en equipo.

- Responsabilidad y eficiencia para resolver diferentes problemáticas.
- Atención inmediata de documentación enviada y recibida.
- Coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollo de proyectos y programas sociales.
- En la institución cada uno de las partes realiza lo que les corresponde, y demuestran empeño en sus labores cotidianas.

1.7 Limitantes de la institución

Según el resultado del diagnóstico realizado, las limitaciones que afronta la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara la laguna, del departamento de Sololá son las siguientes:

- No cuenta con suficiente equipo tecnológico en el área administrativa.
- La supervisión educativa no cuenta con el proyecto educativo institucional.
- Carencia de local para la realización de talleres y capacitación.
- Carencia de compendio de documentos administrativos en los centros educativos.
- La supervisión educativa no cuenta con edificio propio.
- Falta de personal para el monitoreo de las tiendas escolares.
- Carencia de boleta de monitoreo para las tiendas escolar.
- Falta equipo audio visual para reuniones y capacitaciones de los docentes.

1.8 Problemática inicial detectada

Durante la práctica, la problemática más significativa detectada a través del FODA, fue el alto índice de la venta de comida chatarra en las tiendas escolares, del distrito escolar 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Una de las preocupaciones del supervisor educativo es alto índice de venta de comida chatarra en las tiendas escolares y la supervisión no cuenta con el personal para capacitar y monitorear constantemente lo que preparan

las responsables de las tiendas escolares, esta problemática hace a que los niños consuman comida chatarras, por la falta de conocimientos de preparación de alimentos sanos y nutritivos, sin darse cuenta que afectan gravemente la salud de los niños y su desarrollo intelectual.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

El diagnóstico institucional se efectuó mediante la técnica de observación y entrevista el cual, los resultados se reflejaron utilizando la técnica del FODA, de esta manera se detectó que la supervisión educativa distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá; no contempla gestiones de capacitaciones y talleres sobre la preparación de alimentos nutritivos en las tiendas escolares, por tal razón refleja un alto índice de consumo de comida poco saludable en los niños del nivel primario del municipio.

A raíz de la problemática surge la propuesta: promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Se realizaron gestiones coordinaciones de talleres de capacitación a las responsables de las tiendas escolares del nivel primaria para hacerles conciencia de la importancia de una buena alimentación para prevenir en los niños enfermedades a causa de la desnutrición crónica.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1
FODA sistémico de la supervisión educativa

FODA Área	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
		Comunicación eficaz con los directores y personal docente

	<p>Acompañamiento técnico pedagógico a los diferentes establecimientos educativos</p> <p>Eficiencia en coordinaciones educativas de parte de la supervisión educativa.</p> <p>Espacio suficiente para el supervisor educativo, asistente y para la secretaria.</p> <p>Se cuenta con una organización dentro del personal de la supervisión educativo.</p> <p>Ambiente laboral agradable dentro la supervisión educativa.</p>	<p>según lo refleja en el cuestionario realizado al supervisor educativo.</p> <p>Coordinación con autoridades del gobierno municipal.</p> <p>OPF- Organizados y participativos.</p> <p>Apoyo de directores y docentes en materia educativa.</p> <p>Apoyo del -INTECAP- en la capacitación de los responsables de las tiendas escolares.</p> <p>Apoyo de ONG equipar las vendedoras de alimentos.</p> <p>Apoyo de las autoridades municipales.</p>
<p>Debilidades (-)</p> <p>Los responsables de las tiendas escolares no tienen conocimiento sobre preparación adecuada de alimentos sana y nutritiva.</p> <p>No cuenta con vehículo para el monitoreo en los establecimientos.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Gestionar ante las autoridades municipales recursos financieros para capacitar las personas.</p> <p>Gestionar recurso económico para la compra de vehículos y combustible para que se pueda monitorear los establecimientos.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Implementar talleres de capacitación sobre preparación adecuada de alimentos, con los responsables de las tiendas escolares.</p> <p>Gestionar ante el MINEDUC. Un vehículo para la Supervisión Educativa.</p>

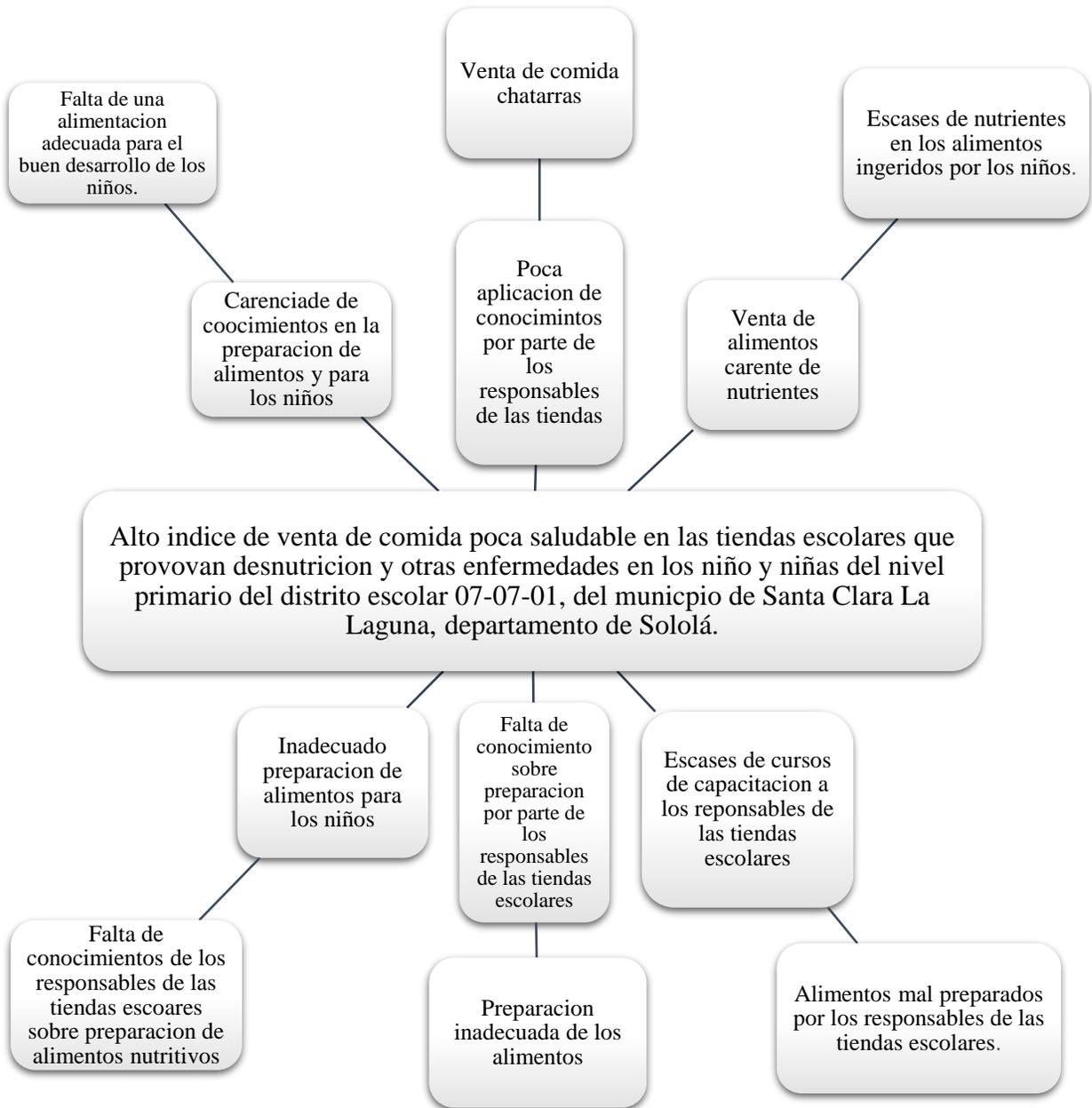
<p>Falta de local para realizar capacitaciones y talleres.</p> <p>Falta de edificio propio de la supervisión educativa.</p> <p>No cuentan con equipo audiovisual para la realización de reuniones del personal docente.</p>	<p>Gestionar recursos económicos para el alquiler de salón, para poder capacitar el personal docente cuando se requiere.</p> <p>Gestionar ante las autoridades del MINEDUC sobre la construcción del edificio para la supervisión educativa.</p> <p>Gestionar ante el concejo municipal sobre la para la implementación de equipo audiovisual.</p>	<p>Coordinar con la municipalidad para la realización de los talleres.</p> <p>Sensibilizar las autoridades municipales para que brinden apoyo a la educación del municipio.</p> <p>Presentar solicitud y propuesta de adquisición de equipo audiovisual al concejo municipal.</p>
<p>Amenazas (-)</p> <p>Cambios constantes de asistente y secretaria del supervisor educativos.</p> <p>Falta de apoyo de las autoridades del estado.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Solicitar ante el MINEDUC-presupuestada para el asistente y secretaria del supervisor educativo.</p> <p>Sensibilizar las autoridades gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Capacitar al personal administrativo.</p> <p>Dialogar con las autoridades gubernamentales y no gubernamentales para la solución del mismo.</p>

Fuente: elaboración propia 2018

A continuación se presenta la figura árbol de problemas.

2.3 Árbol de problemas

Figura 3
Árbol de problemas

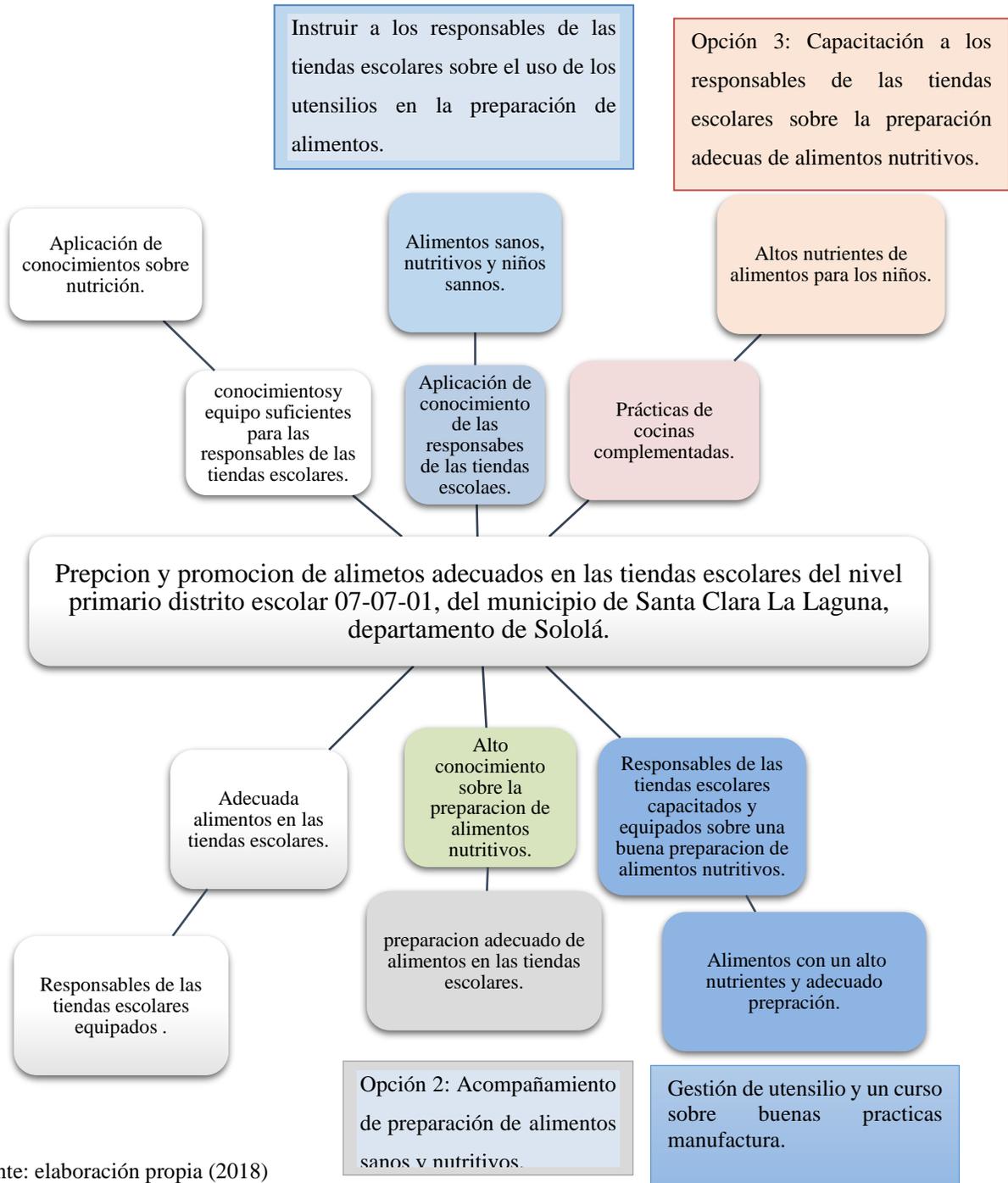


Fuente: elaboración propia (2018)

A continuación se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2018)

2.5 Metodología

Según Hernández Rodríguez (2010) afirma que: “La investigación es buscarle una solución a los problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales” (p.78). El término investigación en la acción fue propuesto por el psicólogo alemán Kurt Lewin a fines de la década del 30, en su propósito de combinar la investigación experimental clásica con un objetivo de cambio social determinado, Kurt Lewin, establece que ésta se constituye con tres momentos: Planificación, concreción de hechos y ejecución.

A través de la investigación acción se permitió conocer una problemática que afecta la salud de los niños en las escuelas, por tanto se elaboró un plan de gestión, capacitación y talleres sobre la preparación de alimentos que sirvió para orientar a las vendedoras de las tiendas saludables. Se utilizó esta estrategia para solucionar el problema detectado porque a través de ella se evitará que los niños sigan consumiendo comida chatarra, también se tuvo un gran avance porque se logró la participación del supervisión educativa, el asistente técnico, secretaria, estudiante practicante, directores, maestros, niños y vendedoras del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara la laguna, departamento de Sololá.

El método de investigación cualitativa fue la utilizada, ya que en ésta se estudia la realidad del contexto de forma natural y recoge información basada en la observación constante, el análisis de cada situación relacionada con el comportamiento entre las personas, en especial por las culturas e ideologías de nuestro entorno, experiencias y conocimientos, por eso, fue necesaria la aplicación de un método de investigación cualitativo que recogiera toda consecuencia.

2.6 Técnicas

En cuanto el análisis que se realizó en la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se aplicó las siguientes técnicas: la observación y entrevista, con estas técnicas se logró recoger información que hizo posible llevar a cabo el diagnóstico institucional, así plantear propuestas sobre la realidad de la institución.

(Pardinas, 2005, p.89) “La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación” (p.45). Observación significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. En este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos.

La observación se llevó a cabo para notar características positivas de la institución educativa, listando todo los aspectos que se está investigando. Casanova (2007) afirma que: “La entrevista como una conversación intencional que permite obtener información sobre temas que no se facilitarían por escrito, debido al carácter confidencial o las implicancias emocionales o afectivas de los mismos” (p.98).

Bernal Castro (2010) afirma que: “La observación es un proceso riguroso que permite conocer de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada” (p.67). Se llevó a cabo una entrevista al personal técnico administrativo para recabar información mediante la interacción entrevistador y entrevistado, de esa manera se logró conocer de manera clara y profunda las necesidades que carece la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá.

2.7 Instrumentos

Según Koontz (2012) afirma que: “La matriz del FODA ofrece un marco conceptual para un análisis Sistemático que facilita la comparación de amenazas y oportunidades externas respecto de las fortalezas y debilidades internas de la organización” (p.102).

La herramienta FODA consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el desempeño de la organización.

Para la elaboración del FODA, fue importante la entrevista a cada uno del personal de la Supervisión Educativa, a través de una guía bien elaborada, de la misma manera se solicitó permiso para realizar una observación directa de los instrumentos con los que cuenta la institución, para la recopilación de la información se llevó un espacio de tres horas. Luego se analizó para establecer los aspectos internos y externos de la organización la cual se utilizó la guía respectiva.

2.8 Informantes

Según Taylor (2000) afirma que: “El informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales” (p.104). Para realizar el diagnóstico se tomó como objeto de estudio al personal técnico de la Supervisión Educativa, en donde se realizó a través de una entrevista personal para conocer las fortalezas y las necesidades de la institución educativa los informantes fueron:

- Supervisor educativo
- Asistente técnico administrativo.
- Secretaria administrativo.
- Directores de establecimientos del distrito escolar 07-07-01

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Para concretizar el estudio, surgió la necesidad de apoyarse de instrumento de investigación las cuales fueron: la entrevista, una guía de observación y encuesta para estructurar el análisis del - FODA sistemático, de esa manera conocer las fortalezas y debilidades internas y las oportunidades y amenazas externas de la institución.

De las fortalezas de la institución, se resaltó aspectos muy importantes como, sus alcances de la institución educativa que se proyecta una buena atención en la que respecta a las necesidades de los centros educativos que retiene en su jurisdicción, se mantiene de igual forma un acompañamiento técnico pedagógico eficiente que beneficia la comunidad educativa. Lo que se destaca a la institución, es la buena organización y un ambiente laboral positivo que se siente dentro del personal técnico administrativo, desde el supervisor educativo, hasta la secretaria. La comunicación es muy eficiente y la atención a las personas aceptable para atender las necesidades de los distintos niveles educativo.

De las oportunidades, son los que favorecen a la supervisión educativa para que pueda funcionar como una entidad administrativa, que está al servicio de la comunidad educativa que se encuentran a su alcance. De las debilidades se reflejaron la problemática que aborda la institución educativa y que afecta su importancia en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, esta oficina se apertura como una alternativa para el fortalecimiento de la calidad educativa, fue factible debido de centros educativos de diferentes niveles y sectores y modalidades que visitan.

Las necesidades que afronta de acuerdo al estudio realizado es la falta de personal para realizar gestiones para su bien funcionamiento, de la misma manera la falta de monitoreo en las tiendas escolares. Es necesario contar con un equipo de audiovisual para las reuniones y capacitaciones de los docentes de los distintos centros educativos. Es necesario de un compendio de documentos administrativos, que contengan modelos con sus partes, las clases y características para la redacción de una solución, dictamen, oficio, memorándum, providencia, la cual facilite el trabajo en la administración de los establecimientos que cubre la supervisión educativa.

De la misma manera de reflejo que, no cuenta con un manual de funciones que indican el labor técnica y administrativa en los centros educativos, la trascendencia de un manual de funciones en los centros educativos, permite a que el trabajo sea más organizado y que cada uno del personal conozcan sus funciones evitando duplicar esfuerzo.

De los amenazas son aspectos que viene de afuera, pero daña la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01. La problemática se debe a la intromisión política que existe en el municipio, la influencia negativas de grupos organizados acostumbran cambio constante de autoridades educativas provocando poco avances en el proceso educativo del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 ¿Qué es gestión?

Según Remetería (2008) afirma que: “Es la actividad profesional tendiente a establecer los objetivos y medios de su realización, a precisar la organización de sistemas, a elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal” (p.145). En base a la definición anterior, se puede decir que la gestión se asume como el conjunto de procesos y acciones que se ejecutan sobre uno o más recursos para el cumplimiento de la estrategia de una organización, a través de un ciclo sistémico y continuo, determinado por las funciones básicas de planificación, organización, dirección o mando y control.

Anzola (2002) menciona que: “Gestión administrativa consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control” (p.98).

3.2 Principio de la gestión

Henry Fayol industrial francés, creó la primera escuela de gestión y fue llamado el padre de la administración. Es el responsable del desarrollo de los principales conceptos clásicos de gestión de la planificación, organización, desarrollo, personal, coordinación y elaboración de presupuestos. También fue el primero en desarrollar la importancia de las comunicaciones en las organizaciones.

Como resultado de su experiencia de gestión, Fayol creía firmemente que las teorías de gestión podrían ser desarrolladas y enseñadas a otros. Fue uno de los colaboradores más prestigiosos en los conceptos modernos de la gestión que insistió en que la teoría de la administración era aplicable a todas las formas de cooperación humana organizada.

3.2.1 Principios de Henry Fayol

- División del trabajo: la especialización permite que el individuo acumule experiencia, y mejore continuamente sus habilidades; de tal modo, pueda ser cada vez más productivo.
- Autoridad: el derecho a dictar órdenes junto con las cuales debe ir equilibrada la responsabilidad de su función.
- Disciplina: los empleados deben de obedecer, pero este tema tiene dos caras: los empleados obedecerán, solo la gerencia hace su parte proporcionando una buena lección.
- Unidad de comando: cada trabajador debe tener solamente un jefe sin otras líneas de mando en conflicto.
- Unidad de dirección: la gente contratada para la misma clase de actividades debe de tener los mismos objetivos en un solo plan. Esto es esencial para asegurar la unidad y la Coordinación en la empresa. La unidad del comando no existe sin la unidad de la dirección, pero no fluye necesariamente de ella.
- Subordinación del interés individual (al interés general): la administración debe de considerar que las metas de las empresas son siempre supremas.
- Remuneración: el pago es un motivador importante pero cuando Fayol analiza un número de posibilidades, precisa que no existe un sistema de remuneración perfecto.
- Centralización (Descentralización): este es un tema de grado dependiendo de la condición del negocio y de la calidad del personal.
- Cadena escalonada (línea de autoridad): Una jerarquía es necesaria para la unidad de la dirección. Pero la comunicación lateral es también fundamental, mientras que los superiores

sepan que está ocurriendo tal comunicación. La cadena escalonada se refiere al número de niveles en la jerarquía desde la autoridad de mayor nivel hasta el más bajo de la organización. No debe ser muy amplia o consistir de demasiados niveles.

- Orden: el orden material y el orden social son necesarios. El primero disminuye la pérdida de tiempo y la manipulación innecesaria de materiales. El segundo se logra con la organización y la selección.
- Acción: en el funcionamiento de un negocio es necesaria una combinación de amabilidad y justicia. Tratar bien a los empleados es importante lograr equidad.
- Estabilidad de la contratación del personal: los empleados trabajan mejor si tienen la seguridad en su empleo y en el progreso de su carrera. Una contratación insegura y un alto índice de rotación de personal de forma contraria a la organización.
- Iniciativa: permitir que todo el personal muestre su iniciativa de cierta manera es una fuente de la fortaleza para la organización. Aun cuando puede implicar un sacrificio de la vanidad personal de parte de muchos gerentes.
- Espíritu de cuerpo: la administración debe de fomentar la motivación moral de sus empleados. Fayol llega aún más lejos: "El necesario un verdadero talento para coordinar esfuerzos, provocar el entusiasmo, utilizar las capacidades de cada persona, y recompensar a cada uno según sus méritos, sin despertar posibles celos y disturbar las relaciones armoniosas.

3.3 Tipos de gestión

3.3.1 Gestión empresarial

La gestión empresarial es una actividad cuyo propósito es incrementar la productividad y el espíritu de competencia de una organización. Este tipo de gestión incluye la planificación, implantación y dominio de medidas y tácticas vinculadas con procedimientos de fabricación y administración. En el sector empresarial, los agentes que se ocupan de la gestión en general suelen ser los empleados de la dirección, administración o gerencia. De igual modo hay otros tipos de delegados como consultores externos.

3.3.2 Gestión ambiental

La gestión ambiental consiste en el conglomerado de acciones, ocupaciones y tácticas orientadas a resguardar y preservar la naturaleza y a dirigir los materiales naturales de una forma sostenible y equitativa. Esta categoría es conocida por ser una disciplina múltiple en la que se incluyen elementos sociales, económicos y biológicos. Poseen de igual manera cualidades proactivas y participativas, cuya obligación no solo se ajusta al aspecto institucional sino que abarca toda la comunidad.

3.3.3 Gestión educativa

La gestión educativa se define como un procedimiento dirigido a la consolidación de diversos proyectos de carácter educativo de las organizaciones, que permite sostener la independencia de la institución, en el marco de las políticas públicas, y que beneficia los procedimientos de pedagogía con el objetivo de solucionar los requerimientos educativos tanto regionales como locales.

Con el uso de la pedagogía, fomenta el aprendizaje de los alumnos, profesores y la sociedad educativa en su totalidad, mediante la elaboración de una comunidad de aprendizaje donde se consideren los fundamentos educativos como un conglomerado de individuos en vinculación prolongada, que tienen la obligación de mejorar de forma duradera las enseñanzas de los estudiantes, con el objetivo de instruirlos de forma completa para ser miembros de una comunidad.

Estas pautas permiten el desarrollo de su calidad de vida y los capacita para su entrada al ambiente laboral.

3.3.4 Gestión humana

El departamento de gestión humana tiene como propósito asegurar los procedimientos administrativos que orienten la evolución de los empleados en todas las secciones, desde la creación de los perfiles de las personas, sus espacios de trabajo y sus vínculos, pasando por su formación en conocimientos, capacidades, salud y bienestar, hasta el apropiado paro de labores.

3.3.5 Gestión social

La gestión social consiste en la elaboración de diferentes espacios para la relación social. Es un procedimiento que se realiza en una comunidad específica y que se fundamenta en el aprendizaje grupal, prolongado y abierto para la planificación y la realización de proyectos que solucionen problemas sociales. Este tipo de gestión requiere comunicación entre los diversos protagonistas, como las autoridades gubernamentales, empresarios, las instituciones civiles y los demás habitantes.

3.3.6 Gestión de calidad

Es el conglomerado de leyes propias de una institución, relacionadas entre sí y a partir de las cuales es que la organización logra dirigir de forma ordenada su nivel de calidad. El objetivo siempre está orientado hacia el mejoramiento permanente de la calidad de la empresa.

3.3.7 Gestión de riesgo

Consiste en la actividad de conocer, examinar y contar las posibilidades de pérdidas y resultados negativos que se presenten por desastres. También el accionar precautorio, reductivo y correctivo que requiere ser aplicado.

3.3.8 Gestión comercial

La gestión comercial es la ocupación encomendada para identificar y darle apertura a la institución en el mundo exterior. Trabaja dos aspectos esenciales, complacencia del cliente y la participación o incremento de su mercado. Conseguido esto, se requiere crear una estructura apropiada de calidad, un área de servicio al cliente eficaz y servicios o productos de calidad.

3.3.9 Gestión cultural

Es la función profesional de quienes vinculan a la sociedad con la sociedad y no realizan dicho trabajo como profesores o críticos, sino mediante proyectos y planificación cultural. Para lograr este objetivo se realizan acciones como:

- Incremento de la participación de actos culturales.
- Colaboración en el desarrollo de oportunidades culturales para una agrupación específica.
- Organizando proyectos que surgen desde la imaginación de la ciudadanía, entre otros.

3.3.10 Gestión tecnológica

La gestión tecnológica se considera conocimiento y un ejercicio. Consiste en una estructura de conocimientos y prácticas vinculadas con los procedimientos de elaboración, evolución, transferencia y el empleo de la tecnología. Diversos expertos entienden esta estructura como un conjunto de métodos organizados para la creación de procesos de aplicación de información, extendiendo la calidad de las actividades de los seres humanos para elaborar servicios y bienes.

3.4 Funciones básicas de la gestión administrativa

La gestión administrativa se realiza a través de cuatro funciones específicas: planeación, organización, dirección y control. En los últimos años, algunos autores añadieron una función más que vale la pena tener en cuenta: la integración del personal. Las funciones deben ser realizadas en un orden específico y están interrelacionadas, es decir, las decisiones y acciones que se realicen en una de ellas influirán en las demás. Veamos cómo trabajan juntas estas funciones.

- **Planeación:** es el primer paso del proceso administrativo. Consiste en fijar los resultados que se espera alcanzar (objetivos), así como las acciones que se deben realizar para lograrlos. Los factores internos y externos que pueden afectar al emprendimiento deben ser revisados en esta etapa, y se tomarán decisiones para llegar a los resultados deseados.
- **Organización:** consiste en la disposición o arreglo de los recursos materiales y humanos que están disponibles para llevar a cabo el emprendimiento, así como de las actividades que serán realizadas con ellos. Se tiene un especial cuidado, en esta etapa, con la distribución del trabajo entre las personas (recursos humanos) que van a estar involucradas. Al estar divididas y asignadas las tareas, se tendrá un ambiente adecuado de trabajo y se podrá llegar a la meta.
- **Control:** incluye verificar durante los procesos o al final de los mismos el desempeño del grupo de trabajo. Esta verificación se realiza teniendo en cuenta los planes iniciales y las decisiones que se habían tomado en cuanto a las acciones a realizar. El control muestra dos aspectos importantes: si se están siguiendo o no los planes y si estos funcionan bien o no. A partir del control, se deben tomar medidas de corrección que reencaminen el trabajo y que puedan llevar al equipo hacia los resultados. Es decir, se debe **REPLANIFICAR**.
- **Dirección:** consiste en liderar al equipo de trabajo hacia la realización de las acciones programadas para alcanzar los resultados deseados. Incluye la supervisión de las actividades, la motivación del equipo para que todos contribuyan eficientemente a los objetivos, así como una adecuada comunicación para facilitar las actividades y evitar conflictos interpersonales.

3.5 Organización de talleres

Maya (2017) argumenta que: “La organización de un taller es definir el papel que desempeñan las diferentes personas, los cuales deben tener en cuenta que el objetivo esencial de su participación es que produzcan ideas y materiales” (p.78). Todos actuarán en condiciones de igualdad. Se buscará

mediante el trabajo en equipo, estimulando y aprovechando las capacidades, iniciativas y producción individual y de grupo. Para definir, orientar y organizar el papel de cada participante, es importante tomar en cuenta el número de participantes, espacio y materiales que se disponga.

3.6 Implementación de talleres

Según Maya (2007) afirma que: “Para la implementación de talleres, es importante considerar los principales momentos del taller, tomando en cuenta, ¿qué conocimientos?, ¿qué habilidades y destrezas? y ¿qué actitudes?, debemos cultivar para poder lograr el objetivo determinado con los demás miembros del taller” (p.45).

Según el decreto N° 32 – 2005, ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

- Artículo 1, concepto. Para los efectos de la presente Ley, la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional establece como seguridad alimentaria y nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.
- Artículo 3. Política. La seguridad alimentaria y nutricional se asume como una política de estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.
- Artículo 4. Coordinación. La política nacional de seguridad alimentaria y nutricional establece los principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las acciones de las diferentes instituciones que desarrollan actividades para promocionar la seguridad alimentaria y nutricional de la población; dicha política se rige por los siguientes principios:

- **Solidaridad.** Las acciones encaminadas a la seguridad alimentaria y nutricional deben priorizar la dignidad de los guatemaltecos. Asimismo, debe fomentar la identificación de los miembros de la sociedad a sentir como propio el problema de inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a gran proporción de la población, ya que cualquier acción que se hace en beneficio a unos, beneficia a todos.
- **Transparencia.** Las intervenciones están basadas en información y métodos objetivos, cuentan con mecanismo de monitoreo y evaluación permanentes, fomentando la transparencia en el gasto público, la auditoría social y toman en cuenta las necesidades de la población.
- **Soberanía alimentaria.** El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.
- **Tutelaridad.** Por mandato constitucional y de oficio, el estado de Guatemala debe velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, haciendo prevalecer la soberanía alimentaria y la preeminencia del bien común sobre el particular.
- **Equidad.** El estado debe generar las condiciones para que la población sin distinción de género, etnia, edad, nivel socio económico, y lugar de residencia, tenga acceso seguro y oportuno a los alimentos.
- **Integralidad.** La política de seguridad alimentaria y nutricional debe tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. Para su implementación se toma en cuenta lo que en materia de ordenamiento territorial, diversidad cultural, educación, salud, protección ambiental, recursos hídricos y productividad establece la constitución política de la república de Guatemala, la ley y las políticas públicas.

- **Sostenibilidad.** La seguridad alimentaria y nutricional se basa en un conjunto de factores de carácter sostenible, que garantizan el acceso físico, económico, social, oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, para su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.
- **Precaución.** La importación de alimentos genéticamente modificados -materias primas y terminadas- están sujetos al etiquetado respectivo y a las regulaciones que las leyes específicas establecen, garantizando su trazabilidad e inocuidad. Al importador le corresponde comprobar, ante las entidades públicas correspondientes, dicha trazabilidad e inocuidad. Para proteger el germoplasma nativo, se regula la importación, experimentación y cultivo de semillas genéticamente modificadas, mediante la emisión de las leyes respectivas, en concordancia con los convenios y protocolos que el Estado de Guatemala es signatario.
- **Descentralización.** El estado traslada de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normas e instituciones que sean necesarias.
- **Participación ciudadana.** El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y las políticas sectoriales que de ella se deriven.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del sector 11 del distrito 07-07-01

4.2 Introducción

Los argumentos de dieron origen a este problema, surgió mediante el estudio a través del FODA Sistemático, reflejando como debilidades de la supervisión educativa distrito 07-07-01, la falta de personal para monitorear a las tiendas escolares, por lo que hay un alto índice de venta de comida chatarra, para una buena alimentación de los niños del nivel primaria. En virtud a esta problemática surgió como estrategia “la gestión de talleres y capacitación sobre la reparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos para promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primaria” como apoyo para los responsables de las tiendas escolares.

La gestión de talleres y capacitaciones sobre la reparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos, dirigido a los responsables de las tiendas escolares del nivel primario del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Tiene como objetivo ofrecer una variedad de alimentos nutritivos en las tiendas escolares, contribuyendo a una alimentación saludable de los niños del nivel primaria.

El objetivo de la propuesta es contribuir a la alimentación saludable de los niños, por lo tanto es importante hacer conciencia a las personas para que tenga una educación sobre una alimentación adecuada para un buen desarrollo físico, intelectual de los niños teniendo en cuenta la riqueza de una sociedad es el capital humano.

El interés dentro del contexto educativo, es desarrollar conocimientos los nutrientes que contengan las frutas y verduras que siempre es indispensable en el ser humano. Existe muchos medios que se pueden aprovechar las responsables de las tiendas escolares para que exista en sus tiendas variedad de alimentos nutritivos, por desconocimientos es que venden una variedad de comidas chatarras.

4.3 Justificación

La gestión de talleres sobre la preparación de alimentos nutritivos que va dirigido a las responsables de las tiendas escolares del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, es fundamental, en la actualidad se ha dado poca importancia la buena preparación de alimentos sanos y nutritivos en las escuelas educativas, esto se debe al desconocimientos de la importancia de la salud y desenvolvimiento de los niños en los salones de clases.

La tendencia general es la venta de comida chatarras y se limita al consumo de los alimentos pocos saludables, desaprovechando una alimentación saludable. La gestión y la realización de talleres se convierten una oportunidad para las responsables de las tiendas escolares, ya que las personas no cuentan con los recursos económicos para pagar un curso en donde se capaciten para la preparación adecuada de alimentos nutritivos.

La idea de gestionar talles de preparación de alimentos sanos y nutritivos contribuye a la buena alimentación de los niños de las escuelas educativas. Surge la idea de gestionar talleres de capacitación sobre la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos, porque dentro de las debilidades de Supervisión Educativa según FODA sistemático, refleja el alto índice de venta de

comida chatarra en las tiendas escolares, por otro lado reflejo que existe poco conocimiento por parte de las responsables de las tiendas escolares sobre la preparación de alimentos saludables.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

De acuerdo al diagnóstico realizado, en la cual se utilizó el FODA sistemático como instrumento para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Supervisión Educativa, distrito Escolar 07-07-01 se pudo establecer que las tiendas escolares hay un alto índice de venta de comidas chatarras por la falta de conocimientos de preparación adecuado de alimentos nutritivos y saludables.

Esta problemática es preocupante, la venta de comida chatarra en las tiendas escolares hace que los niños consuman de alimentos no saludables proporciona un déficit nutricional que lleva a la desnutrición, trayendo consecuencia en el sistema inmunológico y haciendo que no se desarrollen correctamente los anticuerpos, importantes para combatir enfermedades, de la misma manera provoca daños en el cerebro, afectando su intelecto y haciendo a los niños menos inteligentes

Por lo tanto, la propuesta consiste en la gestión sobre implementación de talleres sobre la promoción en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del Distrito Escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Lograr, en las responsables de las tiendas escolares el conocimiento sobre la preparación de alimentos saludables.

4.5.2 Objetivos específicos

- Fomentar, en las responsables de las tiendas escolares el conocimiento de la preparación de alimentos saludables para los niños.
- Orientar, a las responsables de las responsables de las tiendas escolares sobre distintas formas de preparar alimentos saludables.
- Preparación de alimentos sanos con frutas y verduras.

4.6 Estrategia

- Gestionar ante las autoridades municipales realización de talleres y capacitaciones de preparación adecuado de alimentos nutritivos.
- Fomentar talleres sobre preparación de alimentos nutritivos.
- Impulsar, en las responsables de las tiendas escolares, el hábito de preparar alimentos sanos y nutritivos.
- Socialización de la importancia de la alimentación saludable.
- Preparación de alimentación sana y nutritiva.
- Venta de comidas saludables durante el receso.

4.7 Resultados esperados

- Las responsables de las tiendas escolares consientes de las consecuencias del consumo de comida chatarras.
- Los participantes demuestran actitud e interesen la preparación de alimentos saludables.
- Las responsables de las tiendas escolares preparan alimentos nutritivos para su familia y para las y los niños de los establecimientos.
- Las responsables de las tiendas escolares obtienen el provecho necesario en los talleres sobre la buena preparación de alimentos sanos y nutritivos.

- Que las responsables de las tiendas escolares ofrezcan variedades de alimentos saludables en las tiendas escolares.

4.8 Actividades

- Se deben enlistar las acciones específicas para lograr los resultados esperados.
- Planificación de la ejecución de la propuesta y presentación ante el alcalde municipal.
- Capacitación con las responsables de las tiendas escolares sobre la importancia de una buena nutrición.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2

Cronograma de actividades en la supervisión educativa, distrito escolar 07-07-01

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	agosto	septiembre	Octubre y noviembre	Observaciones
Gestionar talleres y capacitación sobre la preparación adecuado de los alimentos nutritivos.	Tener variedad de alimentos sanos y nutritivos en las tiendas escolares.	Panificación de ejecución de la propuesta y presentación ante el alcalde municipal.				

Impulsar en las responsables de las tiendas escolares la preparación adecuada de los alimentos nutritivos en las tiendas escolares.	Responsables de las tiendas escolares consientes de los beneficios de una alimentación saludable.	Capacitación sobre la inocuidad de alimentos.				
Socialización de la importancia de una alimentación saludable en los niños y niñas.	Los participantes demuestran actitud e interés en la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos.	Entrega de las recetas a las responsables de las tiendas escolares.				

Preparación de pichos de frutas y enchiladas de verduras.	Las responsables de las tiendas escolares prenden para variar la venta de alimentos en las tiendas escolares.	Orientación de las responsables de las tiendas escolares sobre la preparación de pichos con melón, papaya, banana, piña, sandía y fresa. Enchilada de zanahoria, remolacha huevo duro, salsa de tomate, queso.				
---	---	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia (2018)

4.10 Metodología

En el desarrollo de las actividades de los talleres se apoyó en la metodología del aprendizaje significativo, ya que permitió disponer de cuatro aspectos que fueron: los conocimientos previos, que permiten valorar los conocimientos y experiencias de las responsables de las tiendas escolares; los nuevos conocimientos, es la forma de como asimilar la nueva información, la ejercitación, es la manera como la persona ejercita lo aprendido en el taller y la aplicación que es llevar a la práctica lo aprendido en el taller, para descubrir nuevas formas de preparar alimentos nutritivos.

En los talleres se dio a conocer el valor nutricional que tiene las frutas y verduras para una buena nutrición saludable, seguidamente las responsables de las tiendas escolares prepararon diferentes alimentos nutritivos y cuando terminaron presentaron ante la plenaria el proceso de preparación y el valor nutritivo. Ausubel, citado por la docencia UAMI (2006) plantea que: “El aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización” (p.34).

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La realización de los talleres, se llevó a cabo con el apoyo de la instructor chef del instituto técnico de capacitación productiva del departamento de Quetzaltenango, que con bastante experiencia en el campo de cocina ha desarrollado las habilidades en la preparación de alimentos sanos y nutritivos, ha logrado que las responsables de las tiendas escolares se interesan en aprender rápidamente, utilizando frutas y verduras que se puede encontrar en el mercado local.

Por su trayectoria es reconocida a nivel departamental. A capacitado a chef de restaurantes reconocidos a nivel nacional siempre con el tema preparación adecuado de alimentos sanos y nutritivos, su aporte ha contribuido con otras personas que trabajan en la cocina, afín de ofrecer una variedad de alimentos saludable en las tiendas escolares, contribuir en disminuir la

desnutrición crónica en los niños y niñas de municipio, para un bien desarrollo físico y mental de los mismos.

La duración de la propuesta fue de 5 módulos cada módulo tuvo una duración de 4 horas presenciales. Dentro de la capacitación se hizo la socialización de los temas: importancia de una buena alimentación saludables, preparación adecuada de los alimentos a las responsables de las tiendas escolares nivel primaria del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

4.12 Recursos

4.1.1 Humanos

- Señoras responsables de las tiendas escolares.
- Instructora de INTECAP
- Estudiante de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, de la universidad Panamericana, sede Santa Clara La Laguna, Sololá.
- supervisor educativo
- Personal del CAP

4.12.2 Materiales

- Gabachas
- Redecía para el cabello.
- Ollas
- Sartenes
- Tabla para picar verduras y frutas.
- Licuadoras
- Aceite vegetal
- Mesa
- Horno

- Estufa
- Cuchillos
- Harina
- Recetas
- Paletas
- Batidora
- Frutas
- Verduras
- Huevos
- Manteca
- Agua
- Azúcar

A continuación se presenta la tabla presupuesto.

4.13 Presupuesto

Tabla 3
Presupuesto de la propuesta

Recursos	Costo unitario	Presupuesto total	Fuente de financiamiento
Pago de la instructora para capacitar a las responsables de las tiendas escolares, dividido en 5 talleres.	Q. 600.00	Q. 3000.00	Los gastos de la ejecución de los talleres fueron financiados por la municipalidad.
Alimentación 35 refacciones en una capacitación	Q. 5.00	Q. 175.00	Los gastos de la refacción fueron recursos propios del estudiante.
Total		Q. 3175.00	

Fuente: elaboración propia (2018)

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Durante la gestión y ejecución de los talleres para promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del sector ii del distrito 07-07-01, se pudo percibir en las responsables de las tiendas escolares la habilidad de preparar alimentos nutritivos, de la misma manera se pudo observar la variedad de alimentos saludables en las tienda escolares para la buena salud de los niños.

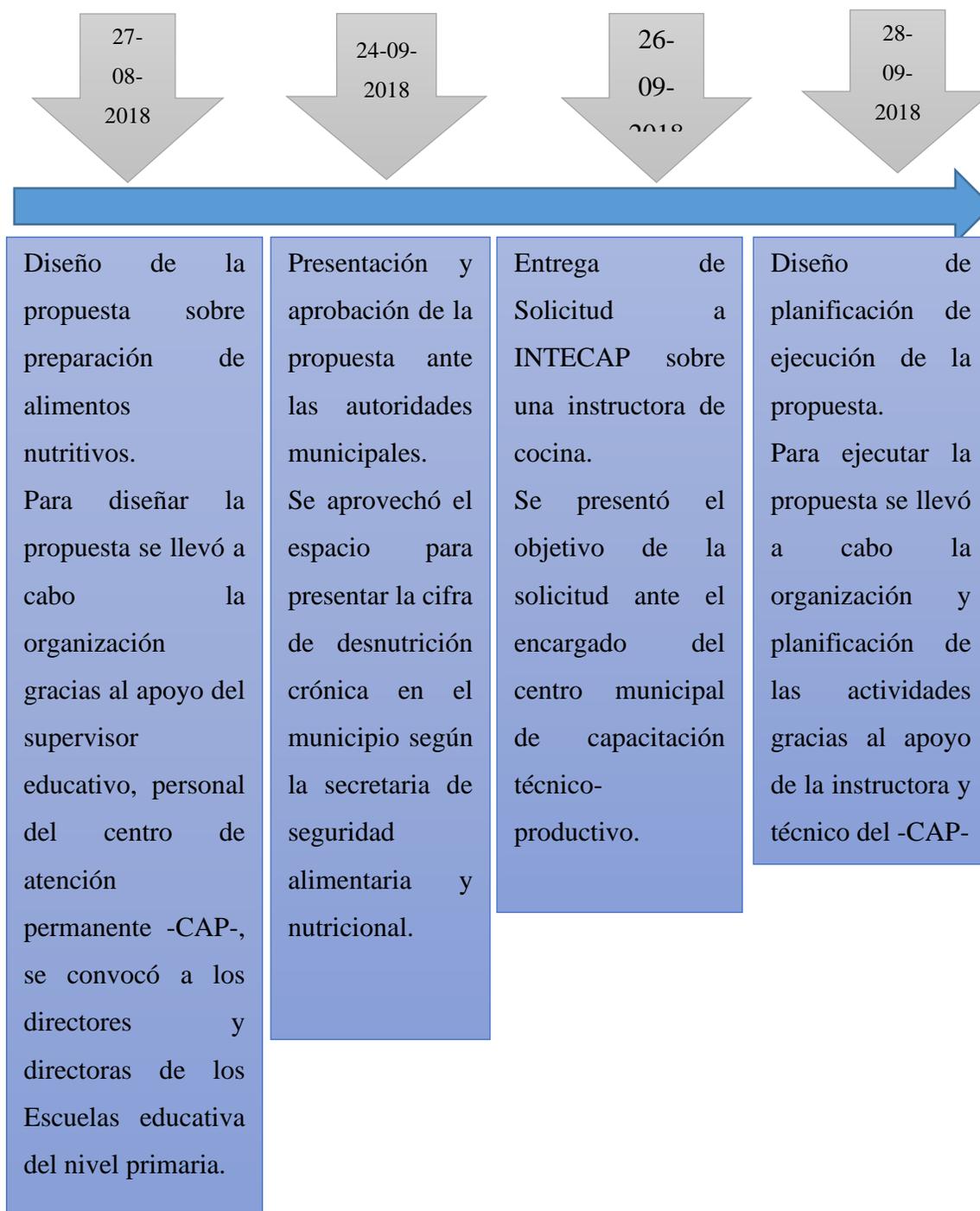
Se comprobó que las responsables de las tiendas escolares comprendieron la importancia de la preparación adecuada de alimentos nutritivos para una buena alimentación saludable de los niños y niñas del municipio. La gestión y ejecución de los talleres fue exitoso ya que las participantes demostraron dinamismo en todo momento de la actividad ya que ellas fueron los principales actores. El trabajo de la instructora y estudiante fueron brindar acompañamiento y motivar a los grupos conformados.

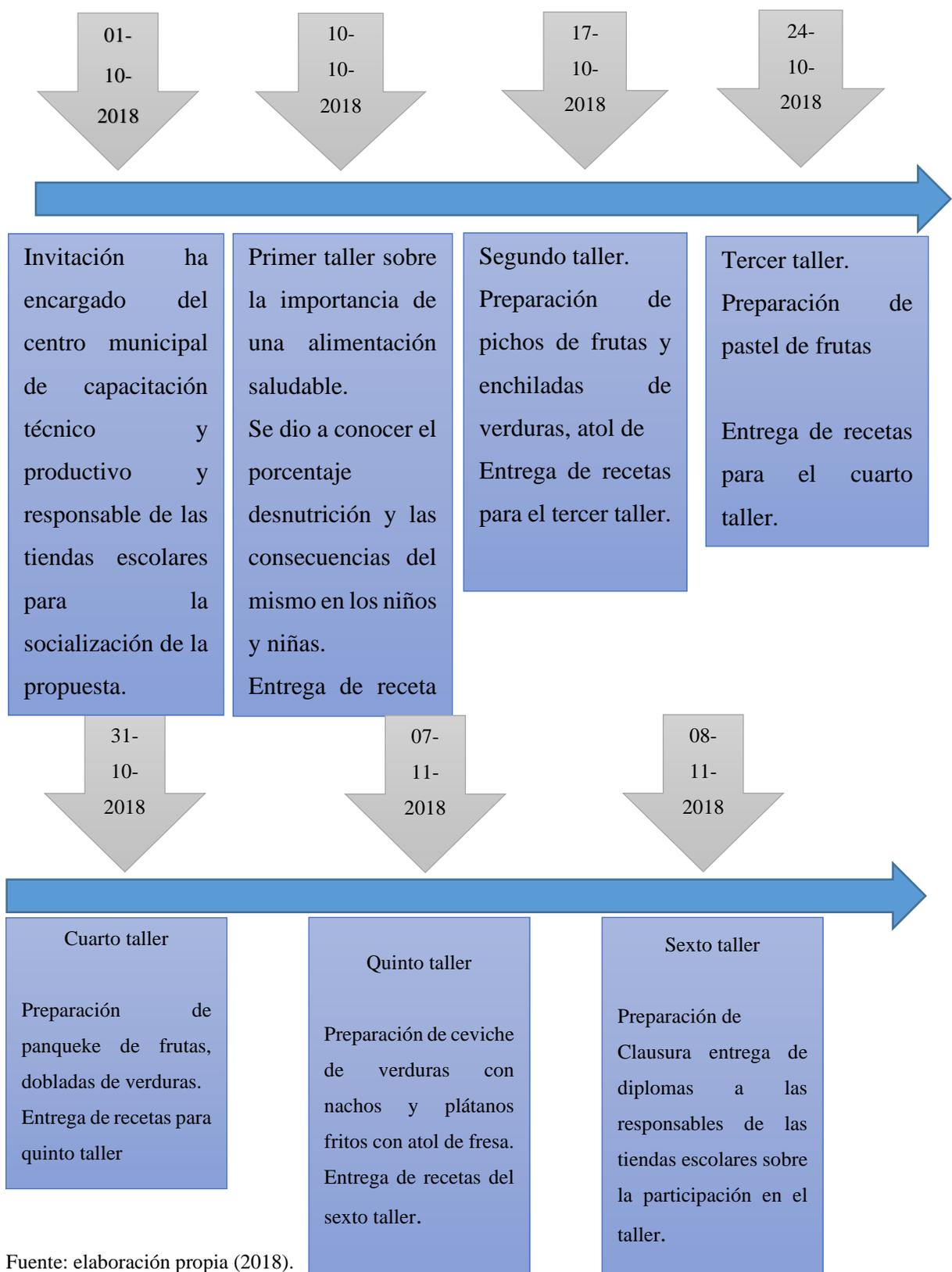
El proceso de la ejecución de los talleres fue de la manera práctica y constructivo, las responsables de las tiendas escolares prepararon diferentes alimentos, como pichos de frutas enchiladas de zanahoria y de remolacha, atol de papa, atol de fresa, pastel de frutas, panqueque de frutas, atol de fresa, plátanos fritos, ceviche de verduras, nachos de maíz, dobladas de verduras, con estos se logra la disminución de venta de comidas chatarras en las tiendas escolares y se mejora la salud de los niños del municipio.

A continuación se presenta la figura reconstrucción histórica.

5.2 Reconstrucción histórica

Figura 5
Reconstrucción histórica





Fuente: elaboración propia (2018).

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Es importante resaltar que el objeto de la sistematización de la propuesta, fue describir los momentos vividos en la supervisión educativa, ya que se hace evidente las gestiones realizadas durante el proceso de la práctica profesional dirigida, acciones que permitieron dar solución a la problemática detectada la cual se ejecutó con el nombre de: Promover en las tiendas escolares la venta de alimentos bien preparados para la nutrición y prevención de enfermedades en los niños y niñas del nivel primario del sector 11 del distrito 07-07-01.

Las actividades realizadas fueron las siguientes: diseño y presentación de la propuesta al alcalde municipal y su consejo administrativo para contar con su apoyo durante el proceso de gestión y desarrollo de la propuesta, se tomó en cuenta al instituto técnico de capacitación y productividad (INTECAP) ya que cuenta con el personal que colaboró en capacitación y talleres del proceso de preparación de las vendedoras de las tiendas saludables, también proporcionaron materiales y utensilios utilizados durante el proceso. El centro de atención permanente (CAP) también participó en la ejecución de la propuesta para dar charlas sobre la importancia de cuidar a los niños en la edad escolar para formarse de una mejor forma físicamente y mentalmente.

Los resultados fueron alcanzados mediante la ejecución, ya que se observó la aceptación, participación y apoyo de cada uno de los involucrados, esto hizo que la propuesta fuera un éxito total, la finalidad de la gestión fue por el bienestar de los niños que son el futuro de nuestra comunidad, ya que la sociedad espera personas críticas, creativas y reflexivas.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- El impacto que se tuvo durante el proceso de la gestión de talleres, se puede resaltar es la actitud e interés que demostraron las autoridades municipales en apoyar a las responsables de las tiendas escolares en la preparación adecuada de los alimentos mejorando la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas de los diferentes establecimientos del municipio.

- El impacto de la aplicación de la propuesta, es el interés que demostraron las responsables de las tiendas escolares hacia el tema preparación adecuado de alimentos. Cabe resaltar que algunas fueron renuentes al cambio, demostrando desinterés y poca participación durante el proceso de ejecución o realización de los talleres.
- Se evidenció el trabajo en equipo, el interés, y experiencia por parte de las responsables de las tiendas escolares, convencidas de realizar cambios en la preparación de los alimentos que ofrecen en las tiendas escolares apoyándose con frutas y verduras que se puede encontrar en el mercado local.
- Lo que se pudo destacar de la gestión de los talleres y ejecución del mismo es el desconocimiento que tiene sobre la importancia de una buena nutrición, pero a través de la aplicación de la propuesta se pudo descubrir distintas maneras de preparar los alimentos nutritivos, únicamente se requiere de voluntad y pasión por la cocina.

Conclusiones

La práctica profesional dirigida permitió adquirir conocimientos durante el desarrollo del proceso de formación académica, en universidad Panamericana se implementan estrategias y metodologías novedosas para que los procesos administrativos en los centros educativos se realicen con eficiencia y eficacia.

La gestión de talleres y ejecución del mismo fue dirigida a las responsables de las tiendas escolares ya que el personal de la institución no es suficiente ante tantas actividades que hay en la supervisión educativa.

La preparación adecuada de los alimentos, es tarea de las responsables de las tiendas escolares, porque todos los días ofrecen sus productos con los niños y niñas de los diferentes establecimientos. Para la preparación de alimentos fue importante tomar en cuenta el tiempo de ebullición para preservar los nutrientes de los alimentos.

La preparación adecuada de los alimentos contribuyó a una alimentación adecuada, para el buen desarrollo intelectual y físico de los niños.

La gestión de los talleres y la ejecución del mismo sobre la preparación adecuada del alimento dirigido a las responsables de las tiendas escolares del distrito escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá se desarrolló con mucha eficacia, gracias a la colaboración y participación de las señoras por lo que se pudo concretizar los objetivos planificados.

Referencias

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3a. ed.). Colombia: Pearson. Educación.

CASANOVA, M. Antonia. (2007) *Evaluación: concepto, tipología y objetivos*. Madrid: La Muralla.

Congreso de la República de Guatemala (2005) *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5a. ed.). México: McGrill Hill.

INVESTIGACIÓN ANDER-EGG, (1992) *La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad*. México: McGrill Hill.

Maya, A. (2007) *El taller educativo*. (2ª. ed.). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Pardinas, (2005) *instrumentos de investigación*. Madrid: EDELSA.

Anexos

Anexo 1 Solicitud de práctica profesional dirigida



Santa Clara la Laguna, Sololá
14 de mayo de 2018

Lic. Enrique Rafael Chiyal Tó
Supervisor Educativo
Santa Clara la Laguna, Sololá

Respetuosamente:

Reciba cordiales saludos, la cual deseo que sus planes estén desarrollando con éxito y sobre todo que el creador del universo derrame sobre su vida muchas bendiciones.

Yo Mario Rafael Tó Chiyal, mayor de edad; me identifico con el número de DPI 1842440720707 estudiante de la facultad de Educación de la Universidad Panamericana con sede Santa Clara la Laguna departamento de Sololá, cursante del curso Practica Profesional Dirigida del 5to. Trimestre de la Licenciatura en Pedagogía Administración Educativa.

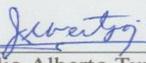
Ante usted SOLICITO el espacio para poder realizar mi práctica profesional consistente en 200 horas; los días: lunes, miércoles y viernes de 10:00 am a 1:00 pm desde el 14 de mayo al 21 de julio del presente año, me interesa hacer mi práctica en esta institución ya que se debe a que la identifico como una institución que favorecerá y enriquecerá mis conocimientos y experiencia para el ejercicio futuro de mi profesión.

Con la seguridad que mi solicitud tendrá una respuesta positiva me despido agradeciéndole su respuesta por escrito; misma que me servirá para adjuntar en mi expediente de informe.

Sin otro particular me suscribo de usted fraternalmente.

Atentamente;

f: 
Mario Rafael Tó Chiyal
Estudiante
Chiyalrafel77@gmail.com
56338192

f: 
Lic. Julio Alberto Tuy Joj
Asesor
pedagogiasantaclara@gmail.com
56954922





Supervisión Educativa
Distrito Escolar 07-07-01
Santa Clara la Laguna, Sololá

21 de mayo de 2018
Santa Clara La Laguna, Sololá

A: Lic. Julio Alberto Tuy Joj
Asesor de Practica
Universidad Panamericana
Santa Clara La Laguna, Sololá.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo, deseo que sus actividades laborales se desarrollen con éxitos y sobre todo la bendición de Dios sea abundante en usted.

Me complace dirigirme a su persona para hacerle de su conocimiento que el estudiante: Mario Rafael Tó Chiyal, fue aceptado su solicitud para realizar su Práctica Profesional Dirigida en la Supervisión Educativa, Santa Clara La Laguna, Distrito Escolar 07-07-01.

El estudiante dio inicio a sus prácticas el día lunes 21 de mayo de 2018, la cual consistirá en 200 horas.

Por su atención prestada quedo altamente agradecido.

Atentamente;

Lic. _____

Enrique Rafael Chiyal Tó
Supervisor Educativo Distrito 07-07-01
Santa Clara La Laguna, Sololá



Anexo 2 Ficha del estudiante



Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede Santa Clara La Laguna

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Mario Rafael Tó Chiyal
- b. Carné: 201406234
- c. Fecha de nacimiento: 05 de mayo de 1985 Edad. 32 años.
- d. Dirección: Sector las flores, Santa Clara La Laguna; Sololá
- e. Números de teléfonos: 40468966 móvil: 42572700
- f. Dirección electrónica: chiyalrafael77@gmail.com

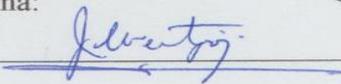
2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa Santa Clara La Laguna.
- b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Enrique Rafael Chiyal Tó
- c. Dirección: Segundo nivel Gimnasio Municipal, Santa Clara La Laguna, Sololá
- d. Números de teléfonos: 40306664
- e. Dirección electrónica: supervisioneduc070702@yahoo.com

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 21 de mayo de 2018 al: 18 julio del 2018

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución educativa. Nombre y firma:
Lic. Enrique Rafael Chiyal Tó. f. 
- b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:
Lic. Julio Alberto Tuy Joj f. 



Lugar y fecha del informe: Santa Clara La Laguna, Sololá 19 de julio del 2018

Anexo 3 certificación de las 200 horas de practica



EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR CERO SIETE GUION CERO SIETE GUION CERO UNO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE CONSTAR

Que **Mario Rafael Tó Chiyal** estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con número de carné 201406234, cumplió con sus 200 horas de Práctica Profesional Dirigida en la Supervisión Educativa del Distrito 07-07-01 del municipio de Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá, demostrando responsabilidad en cada una de las actividades asignadas.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA DE LE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, EN EL MISMO MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Vo. Bo. Lic. Enrique Rafael Chiyal Tó
Supervisor Educativo



Anexo 4 Acta de inicio y cierre de la práctica profesional dirigida

EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-07-01, DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, HACE CONSTAR: QUE SE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO G-7-1886-2016, EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO 119 Y 120 APARECE EL ACTA NÚMERO 14-2018, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 14-2018

En el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá; siendo las ocho horas de la mañana del día miércoles diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, reunidos en la Supervisión Educativa del Distrito 07-07-01 el Licenciado Enrique Rafael Chiyal Tó; Supervisor Educativo, Profesor Diego Erasmo Pacheco Tzaj, Profesor Mario Rafael Tó Chiyal, Profesor Aarón Ezequías Chavajay Sac y Julia Francisca Tó Chachal quien suscribe la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Supervisor Educativo Licenciado Enrique Rafael Chiyal Tó da la cordial bienvenida a los presentes al mismo tiempo deja aperturado la reunión; la cual es para tratar del asunto relacionado a la Práctica Administrativa desarrollada en la Supervisión Educativa por los estudiantes de la Universidad Panamericana de Guatemala.

SEGUNDO: En atención al oficio sin número de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho de los estudiantes: Diego Erasmo Pacheco Tzaj con No. De carné 201403221, Mario Rafael Tó Chiyal con No de carné 201406234 y Aarón Ezequías Chavajay Sac con No. De carné 201406568; en la presente fecha se deja constancia que durante los meses de mayo, junio y julio los estudiantes en mención desarrollaron la Práctica Administrativa con la duración de doscientos horas en la Supervisión Educativa Distrito Escolar 07-07-01 con sede en esta población; específicamente dieron inicio el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho y finalizaron el dieciocho de julio de dos mil dieciocho. Se deja constancia que se suscribe la presente acta en esta fecha, ya que no se requirió en su oportunidad el acta el inicio de Práctica Administrativa y acta de finalización de Práctica, sin embargo se da fe que dicho proceso se ejecutó formalmente y efectivamente dentro de los horarios y fechas establecidas, por lo cual se agradece a los profesionales Diego Erasmo Pacheco Tzaj, Mario Rafael Chiyal Tó y Aarón Ezequías Chavajay Sac por su apoyo y el servicio brindado a la Supervisión Educativa.

TERCERO: Cada uno de los practicantes reitera su agradecimiento por la oportunidad que se les fue dada al realizar la práctica Administrativa en la Supervisión Educativa. Sin más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos después de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, EL DÍA MARTES VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


MSc. Enrique Rafael Chiyal Tó.
Supervisor Educativo

